



BOLETIN DE LA UNION DE

IMPRESORES



**ORGANO OFICIAL
DE LA UNION PA-
TRONAL DE LAS
ARTES DEL LIBRO**

AÑO XXVII

Núm. LIV

MADRID, AGOSTO DE 1930

Ayuntamiento de Madrid

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

Ch. Lorilleux y C^{ia}

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



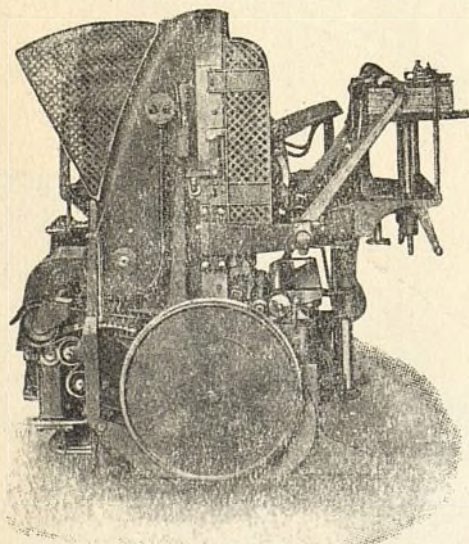
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -- BARNICES
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET
Y ROTOGRAVADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

Insustituible en la imprenta moderna
por su variedad de aplicaciones
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 x 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, núm. 285

MADRID

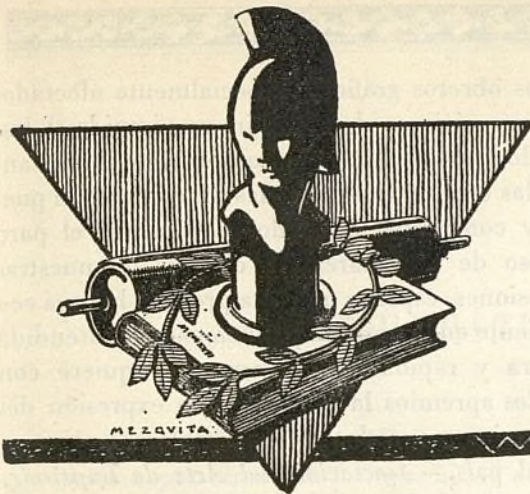
Ronda de Atocha, núm. 15

BILBAO

Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA

Suscripción anual. . . . 8 pesetas.

- semestral. 5 -

- trimestral. 3 -

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN

GALILEO, 34

La supresión de la censura

RECIENTEMENTE, con motivo de la imposición de la Medalla del Trabajo al veterano periodista D. Eusebio Montes - acto que reseñamos en otro lugar -, el Ministro de ese ramo, Sr. Sangro y Ros de Olano, se expresó en términos que infundieron a los periodistas numerosísimos que le escuchaban unos optimismos que deseamos ver pronto convertidos en realidad.

Manifestó el Marqués de Guad-el-Jelú que comprendía las enormes dificultades que para el desenvolvimiento de la Prensa significa la existencia de la censura previa, y expuso su creencia de que en plazo no largo podrá llegarse a la tan deseada normalidad, alterada durante siete años.

Tienen extraordinaria importancia las palabras pronunciadas por el Ministro del Trabajo en la Asociación de la Prensa, ante la Junta directiva en pleno y un par de centenares de periodistas. Revelan que en el seno del Gobierno existe el convencimiento de que estas circunstancias no pueden prolongarse más.

En los mismos o parecidos términos se ha expresado el Ministro de la Gobernación, General Marzo, el cual puso término a su conversación con los periodistas afirmando que la resolución de ese asunto compete al Presidente del Gobierno, General Berenguer.

Lo cierto y verdad es que la situación se prolonga lamentablemente y que lleva trazas de hacerse indefinida.

El Gobierno que preside el General D. Dámaso

Berenguer vino a poner término a un estado de cosas que resultaba oprobioso para el país. Han vuelto a su cauce casi todos los servicios y funciones inherentes al Estado y que representan un estado de normalidad. Las elecciones serán un hecho a fines del año actual, y dentro de unos meses volverá a funcionar el Parlamento con todos los beneficios que de su actuación se desprenden. Esto, por lo que respecta a la vida pública; en otros aspectos van posándose las turbulencias que alteraron la marcha del país...

Sólo subsiste la censura.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Nosotros, desde estas modestas columnas, que representan, sin embargo, a una masa de opinión tan numerosa como interesada en que se restituyan a la Prensa unos derechos inviolables, nos unimos al clamor general que pide la desaparición de la censura.

Jaime Ramón Jorri

* * *

Reproducimos a continuación un documento que las Sociedades obreras han hecho público recientemente:

«Los obreros madrileños del libro y del periódico sienten el deber de dirigirse a los Poderes públicos, por medio de la Prensa diaria, en demanda de que sean restablecidas las libertades y garantías que suprimió brutalmente la dictadura en 1923, permitiendo que se amparasen en el silencio los mayores desmanes y los peores intereses.

La Prensa lleva siete años sometida a la previa censura, alguna vez aumentada con vejaciones que no tuvieron precedente en la Historia, sin que hasta ahora se hayan cumplido las promesas de poner término a este ultraje a la libertad del pensamiento.

Los obreros gráficos, especialmente afectados por este régimen de opresión, que impide el desarrollo de la imprenta en la medida que demandan las crecientes apetencias de cultura del pueblo y contribuye con ello a aumentar el paro forzoso de centenares de obreros de nuestras profesiones, esperan que esta protesta hallará eco suficiente en la opinión pública para ser atendida íntegra y rápidamente, como lo requiere con visibles apremios la necesidad de expresión del pensamiento ante los graves problemas planteados al país. — *Asociación del Arte de Imprimir, Asociación de Impresores, Sociedad de Cerradores y Repartidores, Sociedad de Encuadernadores, Sociedad de Estereotipadores, Sociedad de Fundidores Tipográficos, Sociedad de Fotógrafos.*»



Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021

Comentarios de un lector

Sr. D. Mariano Escar.

SI he de expresarme con la ingenuidad de mis pocos años, le diré que al recibir el BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, correspondiente al mes de julio, y empezar a leer su artículo *Unas notas de historia gráfica española* y vislumbrar su contenido, lo leí de prisa, saltando renglones, para terminar con el ánimo un poco desconcertado... Lo leí después más serenamente, y entonces me produjo un efecto completamente contrario a la primera lectura, pues su artículo es un éxito franco y rotundo para mí.

Definiré a mi manera lo que considero éxito mío.

Al publicar yo *Las artes del libro*, en el mes de mayo y no en junio como usted dice, fué mi intención única el sobreponer las Artes Gráficas a las demás Bellas Artes. Usted, en su artículo, no ataca en nada mi pensamiento, mi idea, y al no nombrarlo en ningún sentido, es porque no lo halla usted desconcertado; de ahí que yo me sienta orgulloso, pues le considero a usted un crítico, y si algo hubiese usted hallado de inconveniente lo hubiese dicho.

Con respecto a lo que usted dice «que es muy frecuente el caso de mencionar nombres y fechas sin hacer previas consultas», sufre usted un lamentable error; ha de tener usted en cuenta que cuando yo estaba sediento de datos no bebí de charca infecta, sino que bebí de manantial de agua cristalina; si aquella agua estaba contaminada, esto es, si los datos que yo copié no son exactos (en el supuesto caso), no era yo quien estaba equivocado..., máxime cuando confirmo lo que anteriormente dije; los nombres por mí citados son oficiales y harto conocidos por todos.

En cuanto a la introducción de la Imprenta en

la Nueva España, me extraña, Sr. Escar, lo que usted dice; sólo le diré que en Méjico existe una casa llamada de Las Campanas, número 10, situada al Sureste de las calles del Licenciado Verdad y Primera de la Moneda, en cuya casa hay una lápida que dice:

«El virrey D. Antonio de Mendoza estableció aquí, en el año 1536, la primera imprenta de América. — Los tipógrafos fueron Esteban Martín y Juan Paoli. — Siendo Presidente de la República el C. Venustiano Carranza, el Ayuntamiento provincial de la ciudad de México colocó esta lápida en 31 de diciembre de 1917.»

¿Y usted, Sr. Escar, crítico de nuestro arte, ignoraba estos nombres?

Si la campaña depurativa que usted emprendió en 1900 (fecha en que yo todavía no había nacido) era como ésta nuestra, puso usted en aquel entonces una pica en Flandes.

Esperaba una réplica a mi artículo *Las artes del libro*; lo que nunca pude sospechar es que uno de casa pudiera hacerlo.

Tengo la ilusión de hace tiempo de publicar algunos trabajos relacionados con nuestro arte; hasta ahora no había surgido ningún contra-tiempo.

Este es el primero; yo espero de usted, señor Escar, que se dé perfectamente cuenta que mi escrito *Las artes del libro*, suponiendo que los datos no fuesen del todo firmes (que lo son), no tenía objeto para que me diga usted «que es muy sensible y frecuente el caso de mencionar nombres y fechas referentes a nuestros profesionales sin hacer las previas consultas relacionadas con ello...».

CHULIA (HIJO)

Valencia, 15-8-930.



Richard Gans Fundición Tipográfica

Madrid

Princesa, 63 - Apartado 8003 - Teléfono 30504

Barcelona

Aribau, 83 - Teléfono 6 2703



Tipos de imprenta

de gran novedad, artísticos y de suma perfección
Ornamentaciones y Viñetas de todos los estilos

Máquinas y útiles

para las Artes Gráficas. Grandes existencias de
las casas constructoras alemanas más conocidas

Oficina Técnica

Estudios y presupuestos para la instalación de
talleres de todos los ramos de las Artes Gráficas

Compuesto con el tipo "Gótico Cervantes"

Don Miguel Artigas, Director de la Biblioteca Nacional

VACANTE la dirección de nuestro primer establecimiento cultural por dimisión de don Francisco Rodríguez Marín, fué preciso crear el Patronato de la Biblioteca Nacional, recayendo los nombramientos en ilustres personalidades que no han dudado en proponer por unanimidad a D. Miguel Artigas Ferrando para el cargo de Director.

La designación no ha podido ser más acertada. El Sr. Artigas — discípulo predilecto del ilustre D. Marcelino Menéndez y Pelayo — acusa una recia personalidad no sólo en el mundo de las letras por sus numerosas publicaciones sobre crítica literaria y cuestiones bibliográficas, sino que, además, ha desarrollado una extraordinaria actividad como organizador de la Biblioteca de Santander que lleva por título el apellido del ilustre bibliófilo montañés antes mencionado. El Sr. Artigas fué propuesto, en efecto, para la dirección de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, de acuerdo con las rigurosas instrucciones consignadas en el testamento del llorado D. Marcelino, según las cuales, el Director de la Biblioteca debería ser persona de gran cultura y someterse a una oposición estrechísima ante un Tribunal compuesto por destacadas personalidades literarias y universitarias. El Sr. Artigas salió airoso de las difíciles pruebas

a que fué sometido, y ha sabido crear un ambiente de simpatía alrededor de su labor magnífica que nos satisface proclamar. La organización que ha acertado a imprimir a la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander puede calificarse de perfecta.

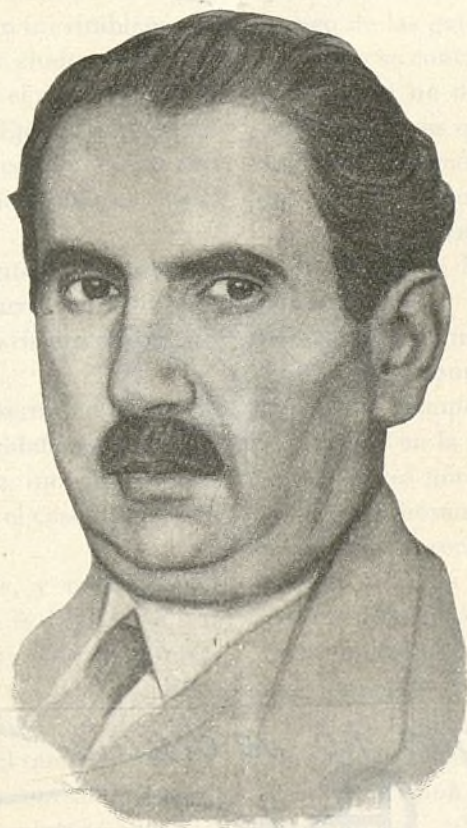
Entre los numerosos trabajos de investigación literaria e histórica de que es autor el Sr. Artigas son los más conocidos sus estudios sobre Menéndez y Pelayo, la magnífica bibliografía de Góngora, publicada con motivo del centenario del poeta cordobés, y el reciente epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo, en colaboración con D. Pedro Sainz Rodríguez. Es, además, fundador y director del *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, una de las mejores revistas de investigación literaria española del momento actual.

No ha podido ser, pues, más acertada la decisión del Patronato al designar por unanimidad a D. Miguel Artigas Ferrando para el cargo

de Director de la Biblioteca Nacional.

* * *

El Sr. Artigas se propone modificar radicalmente algunos aspectos de la organización de la Biblioteca, manifestamente deficientes.



Don Miguel Artigas, nuevo Director de la Biblioteca Nacional.

«La primera modificación que pienso llevar a efecto — ha dicho — es la de dividir el aspecto popular que ahora tiene del puramente científico que debiera tener. Desde hace muchos años acude a la Biblioteca Nacional una multitud de lectores que sólo pide libros de entretenimiento; mucha gente va allí a pasar el rato; aquello parece la sucursal de un colegio y sirve para que se refugien las parejas de novios. Hay que acabar con todo ello. La Biblioteca Nacional es el primer establecimiento de España y uno de los mejores del mundo. No es posible que acudan a ella niños de ocho o diez años para leer novelas de aventuras de Salgari, ni que las obras predilectas del momento sean las que tratan de la «radio» y sus aplicaciones, ni que allí se den

cita los novios. Aquello debe ser un lugar de investigación y no un centro de cultura popular. Para esto último están las bibliotecas de barrio...»

Tiene razón el nuevo Director de la Biblioteca Nacional. Es preciso infiltrar a este Centro otras orientaciones que le coloquen a la altura de los mejores del mundo. Se ha perdido demasiado tiempo, y será necesario caminar a marchas forzadas para conseguir el equilibrio preciso. Queda todavía mucho por hacer...

Manuel Rosón



Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid

El desamparo de la Biblioteca Nacional

ESPAÑA podría exhibir un copioso muestrario de catástrofes, debidas a la incuria, al abandono y a la lenidad oficiales. Cuando sobrevienen estas catástrofes se achacan inevitablemente a la fatalidad, con lo cual se eluden todas las responsabilidades y no se pone el menor cuidado en evitar hechos semejantes. Ejemplos relativamente recientes: el trágico incendio del teatro Novedades y la voladura del fuerte de Cabrerizas Bajas.

Pero nada más dolorosamente representativo en este aspecto que lo que ocurre con la Biblioteca Nacional, ejemplo singularísimo de incuria criminal.

¿Cuántos artículos se han escrito en el último cuarto de siglo sobre la total indefensión en que se encuentra ante un posible incendio el incalculable tesoro que encierra el casón del paseo de Recoletos?

Han pasado varias décadas, y todavía ayer mismo se ha evidenciado que la Biblioteca Nacional está a merced del descuido de un empleado o de un cortocircuito; que no existen garantías contra el fuego; que las bombas no funcionan y que las llaves de la única útil tampoco.

Esto por lo que respecta al temor de un incendio. En cuanto a otros riesgos, no está más resguardada nuestra magnífica Biblioteca. No más tarde que hace algunos meses se descubrió que incunables y estampas preciosas, libros raros y grabados maravillosos están a merced de la rapacidad de un empleado subalterno que pueda hurtarlas y venderlas a traficantes extranjeros, sin que el acto vandálico sea conocido, a pesar de haberse ofrecido lo robado en boletines bibliográficos de considerable difusión.

Pero si este desamparo ante los ladrones y

ante las llamas es vergonzoso y punible, todavía lo es más que volúmenes inestimables se deterioren y destrocen por no preservarlos contra el estrago de las goteras.

Apenas se concibe que la negligencia llegue al extremo de no observarse estos daños; pero lo inimaginable es que habiéndose advertido y denunciado reiteradamente pasen seis o siete años sin ponerles remedio. Y, sin embargo, seis años costó que se defendiese a determinadas secciones de la Biblioteca Nacional contra las filtraciones de las lluvias.

El peligro de un incendio en la Biblioteca Nacional no es, como pudiera parecer, algo lejano. Hace poco tiempo se produjo un siniestro durante la noche en la habitación ocupada por uno de los vigilantes nocturnos. Se quemaron unos cajones, y dichosamente, las llamas no llegaron a prender en el recinto de la Biblioteca. ¿Pero y si el fuego se inicia en una de las salas? ¿Cómo hubiera podido apagarse con varias bombas inútiles y desconociéndose dónde está la llave de la única que funciona?

Hoy es tiempo todavía de remediar y — también — de averiguar quiénes son los responsables de la indefensión de la Biblioteca Nacional frente a las llamas.

(De *El Liberal*.)

* * *

No dudamos en ofrecer al nuevo Director, Sr. Artigas, el contenido del comentario precedente que con indudable oportunidad ha publicado *El Liberal*.

Es realmente lamentable que el incalculable tesoro que encierra la Biblioteca Nacional esté

expuesto a los peligros que desde hace tantos años le amenazan.

Si para que las autoridades competentes despertasen del letargo en que a la sazón parecían sumidas fué preciso que el llorado maestro Cavia relatase con gran lujo de detalles un imaginario incendio desarrollado en el Museo del Prado, para que la Biblioteca llegue a encontrarse en las condiciones de seguridad que reclama imperiosamente su importancia, será necesario, por lo visto, que el siniestro sea de verdad.

Cuando Cavia descubrió el indignante desamparo en que se encontraba el mejor Museo de pinturas del mundo, se alzó en toda España una

protesta unánime, acallada sólo por el inmediato cumplimiento de aquella necesidad inaplazable que avergonzó a quienes estaban obligados a prevenir la peligrosa incuria.

Ahora no ha sido bastante el hecho verdaderamente pintoresco de que hayan fracasado ruidosamente todos los servicios al pretender realizar un modesto simulacro de incendio.

Si con alarmante frecuencia han desaparecido libros y láminas, o se han producido deterioros por el agua que se filtraba por goteras y quebraduras sin que se pusiese coto a tan calamitosa plaga, aterra pensar qué sería de nuestra Biblioteca Nacional si se declara un incendio...



Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid

Cámaras Oficiales del Libro, de Madrid y Barcelona

ELECCIÓN DEL NUEVO
CONSEJO DE GOBIERNO

EL Pleno de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, se ha reunido en sesión extraordinaria para dar posesión a los nuevos Vocales y elegir el Consejo de Gobierno. Asistieron los Sres. Dossat, Cerrada, Suárez (V.), Del Amo, Perlado, Reus, Rodríguez (B.), Yagües, Sáenz de Jubera, Pueyo, San Martín, Ortiz Such, Mathieu, Aguilar, Ruiz Castillo, Estades, Alier, Linares Becerra y Castro Les, bajo la presidencia del Sr. Martínez Olmedilla.

Los Vocales que tomaron posesión de sus puestos fueron los Sres. Ruiz Castillo, Del Amo, Aguilar y Pueyo, editores; Sáenz de Jubera, librero, y Calleja, encuadernador. Los cinco primeros pertenecen a la candidatura de oposición, que en las últimas elecciones triunfó sobre la oficial por considerable mayoría de votos. En el grupo de las Artes Gráficas y de la encuadernación triunfó, en cambio, el Sr. Calleja, de la candidatura oficial, sobre el candidato de oposición.

Dimitido el Consejo de Gobierno, en parte por imperativos reglamentarios y en parte también por solidaridad con el anterior Presidente de la Cámara, Sr. Martínez Reus, hubo de renovarse en su totalidad. Dos candidaturas se presentaron, y por mayoría de votos resultaron elegidos: Presidente, el Sr. Ruiz Castillo; Vicepresidente primero, el Sr. Aguilar; Vicepresidente segundo, el Sr. Rodríguez (B.); Tesorero, el Sr. Ortiz Such, y Contador, el Sr. Del Amo.

El nuevo Consejo de Gobierno trae un programa de profundas transformaciones en la organización y servicios de la Cámara, que acometerá sin pérdida de tiempo, y se propone mantener viva siempre y eficaz la comunicación de los representantes con los representados, a

fin de que la Directiva de la Cámara refleje con fidelidad en todo momento las aspiraciones y deseos de los asociados.

LA REUNIÓN DE JULIO

El Pleno de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, ha celebrado su reglamentaria sesión mensual, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Castillo, y con asistencia de los Sres. Aguilar, Rodríguez (B.), Del Amo (J.), Ortiz Such, Martínez Reus (J.), Calleja (F.), Dossat, Yagües Arribas, Suárez Graño (V.), Pueyo y Sáenz de Jubera.

La presidencia dió cuenta al Pleno del programa del nuevo Consejo de Gobierno, aprobado en reunión de editores y libreros celebrada el 5 de los corrientes, y cuyos puntos fundamentales son la reforma de la ley de Propiedad intelectual; la persecución de las ediciones clandestinas; la supresión de la cuota de exportación; la creación de una letra de cambio editorial hasta 250 pesetas, con timbre único de 15 céntimos; la restricción de las imprentas oficiales; el estudio de los precios del papel; la reforma de la Escuela de Librería, en sentido predominantemente comercial; la creación de un servicio contencioso, que facilite el cobro de partidas fallidas, y de un fichero de informes comerciales; la reforma del reglamento y el nombramiento de una Comisión revisora de la gestión de la Junta anterior. Los Sres. Del Amo y Ortiz Such, Contador y Tesorero, respectivamente, del Consejo de Gobierno actual, declararon vistas las cuentas correspondientes a los ejercicios anteriores y les prestaron su aprobación íntegra, con lo que quedó de un modo expreso ratificada la actuación administrativa del Consejo de Gobierno precedente.

A propuesta de la presidencia, y en observancia de las normas a que el nuevo Consejo quiere

ajustarse, acordó el Pleno renunciar a la facultad que le asiste de nombrar Vocal representante del grupo de libreros de lance, puesto vacante por dimisión de su titular, y delegar en el gremio interesado, que al efecto será convocado para hacer la propuesta oportuna.

Conocieron luego los reunidos las comunicaciones recibidas respecto a la Exposición del Libro Español en Bucarest (Rumania), que luego ha de repetirse en Salónica. Han ofrecido ya su concurso importantes Casas editoriales, y van a ser invitados Centros e instituciones de gran significación cultural (Reales Academias, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Real Sociedad de Geografía, Bibliotecas del Palacio Real y del Duque de Alba, Patronato Nacional del Turismo). La Exposición, iniciada por la Sociedad de Amigos de España en Bucarest, colocada bajo la protección oficial de los Gobiernos español y rumano y con la colaboración de las dos Cámaras del Libro, promete constituir un éxito: lo asegura el de la que recientemente se celebró en Praga y la considerable población sefardita que vive en Rumania, y más aún en Salónica, entre los que nuestros libros obtendrán, a no dudarlo, caluroso recibimiento.

Respecto a la Fiesta del Día del Libro, el Pleno aprobó las bases del concurso (1) de artes

(1) Dichas bases son las siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en el concurso todos los impresores, encuadernadores y tipógrafos en general asociados de la Cámara de Madrid.

Segunda. El concurso tendrá por objeto la concesión de premios: a) Al libro mejor impreso. b) Al libro mejor encuadernado en pasta. c) Al mejor trabajo tipográfico (membretes, carteles, tarjetas, anuncios, etc., etc.) que se haya producido en España con posterioridad al 7 de octubre de 1929.

Tercera. Los premios consistirán: a) En una mención honorífica a favor de la casa donde se haya llevado a cabo el trabajo laureado. b) En la entrega de 750, 500 y 250 pesetas a los obreros empleados en la casa autora del trabajo premiado y que hayan intervenido, respectivamente, en la confección del libro mejor impreso, del libro mejor encuadernado y de la mejor obra tipográfica.

Cuarta. Los trabajos que se presenten al concurso deberán cursarse a la Cámara antes del día 30 de septiembre próximo. Cada concursante deberá remitir dos ejemplares.

Quinta. Un Jurado compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los trabajos presentados.

Sexta. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en

gráficas, con sus tres premios al libro mejor impreso, al libro mejor encuadernado y al mejor trabajo tipográfico hecho con posterioridad al 20 de septiembre de 1929, premios que consisten en mención honorífica a favor de la casa donde se haya confeccionado la obra y en 750, 500 y 250 pesetas, respectivamente, para los obreros que hayan intervenido en su ejecución. Se acordaron también las bases del concurso de impresión y tirada de dos de los carteles de propaganda del libro, seleccionados en el certamen que hace poco tuvo lugar, y hubo un cambio de impresiones respecto a otros proyectos relacionados con la fiesta.

De nuevo trató el Pleno el problema de las facturas comerciales y consulares que han de acompañar a todo envío de libros a Cuba. Las gestiones de la Cámara cerca del Ministerio de Estado, la Embajada de Cuba en España y la de España en Cuba, aunque cariñosamente acogidas, no han dado hasta ahora resultado práctico y de día en día se acentúa la necesidad de simplificar un régimen tan embarazoso y molesto; bastará consignar el hecho de que han de anotarse título por título los libros expedidos, aunque se remesen cien ejemplares de la misma obra, y han de presentarse once copias de cada factura. El asunto rebasa la esfera simplemente comercial para entrar en la de las relaciones culturales entre España y Cuba, que en el nuevo régimen de importación hallan obstáculos lamentables.

La última parte de la sesión se dedicó al Diccionario de Bibliografía, ya en marcha, y al proyecto de contrato de trabajo de la dependencia mercantil presentado al Comité paritario, materia de índole puramente gremial.

todo o en parte. En el caso de que acordase declararlo desierto parcialmente, el premio en metálico que corresponda podrá acrecer el señalado al o a los demás concursos que se adjudiquen.

Séptima. Los trabajos presentados quedarán de propiedad de la Cámara.

Octava. La entrega de los premios, en su caso, se verificará en un acto público que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo en los locales de la Cámara.

Como la finalidad del concurso es la de estimular la mejor y más acabada confección de libros y trabajos tipográficos, el Jurado tendrá en cuenta el premio y demás condiciones de venta para juzgar de la excelencia de los que se presenten al certamen.

LA CÁMARA OFICIAL DEL LIBRO, DE BARCELONA, CONVOCA A UN CONCURSO DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS QUE EXALTEN EL AMOR AL LIBRO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA * * *

La Cámara Oficial del Libro, de Barcelona, abre un concurso para premiar al autor del artículo que, publicado en cualquier diario o revista aparecidos en el territorio nacional, exalte el amor al libro y estimule la difusión de la cultura.

Será preciso que el autor se sujete a las siguientes condiciones:

Primera. El premio del concurso consistirá en la cantidad de 1.000 pesetas.

Segunda. Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros; pero el texto estará redactado en español o en lenguas regionales.

Tercera. Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

Cuarta. El artículo debe aparecer precisamente antes del día 15 de septiembre próximo, pudiendo asimismo optar al premio, los artículos que, sujetándose a las presentes condiciones, hayan sido publicados desde el día 15 de septiembre de 1929.

Quinta. Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio, a la Secretaría general de la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona (Junqueras, 2), por todo el día 25 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Sexta. Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

Séptima. El premio, si se presentare artículo digno de él, será entregado en sesión pública, que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo.

Octava. La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten a este concurso.

Novena. Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores.

Décima. La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se la entreguen librando de cada uno de ellos recibo en el que se exprese el título del mismo y el nombre de su autor, o el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo, designará la persona a quien haya de darse el recibo.

Undécima. Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado, se le devolverá, canjeándolo por el recibo.

Duodécima. La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso.

Décimatercera. Constituirán el Jurado para la otorgación del premio los señores Presidente y dos Consejeros de la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona; Presidentes de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, Asociación de la Prensa Diaria, Asociación de Periodistas, Centro de Repórteres y el Secretario general de la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona.

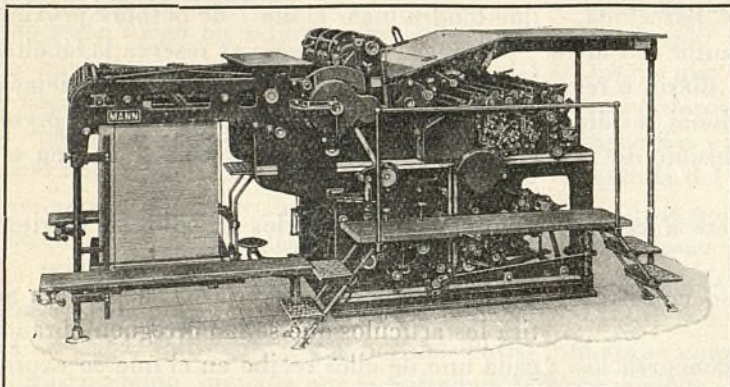
STEMPEL

Los Sres. Cunz y Lotz, de la importantísima fundición tipográfica Stempel, han visitado España y el principal objeto de su viaje ha sido conocer las necesidades del mercado, pues se proponen la ampliación de sus operaciones, ya hoy importantes en nuestro país.

Offset "ORIGINAL MANN"

CON CILINDROS DE ACERO PATENTADOS

MÁS DE CIEN REFERENCIAS EN ESPAÑA

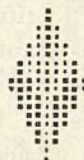


Modelo 1930, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de 3.000 impresiones por hora

PLANETA-S. A.

VILADOMAT, 275

BARCELONA



CASA ESPECIALIZADA
EN INSTALACIONES COM-
PLETAS PARA "OFFSET,"

GEBRÜDER BREHMER · LEIPZIG

MÁQUINAS PARA COSER

blocs, folletos y libros con corchetes o alambre continuo.

MÁQUINAS PARA COSER

libros y folletos con hilo vegetal; con disposición para coser a la rústica.

MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE CARTONAJES

para coser cajas de cartón en plano y por las esquinas. Máquinas para la fabricación de cajas plegadizas.

MÁQUINAS PLEGADORAS

para hojas y periódicos; para marcar a mano o con introductor de pliegos completamente automático o semiautomático.

Representante para España: **RICHARD GANS · MADRID**

Imposición de la Medalla del Trabajo al periodista D. Eusebio Montes.



Acto de imponer la Medalla del Trabajo a D. Eusebio Montes.

YA tienen noticia nuestros lectores del homenaje de que ha sido objeto por parte del Gobierno el veterano periodista D. Eusebio Montes de Ayala. La concesión de la Medalla del Trabajo solicitada por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, ha sido el mejor galardón con que podría premiarse la labor fecunda de este compañero durante más de cincuenta años.

El simpático acto de la imposición de la Me-

dalla se celebró días pasados en el local de la Asociación de la Prensa con asistencia del Ministro de Trabajo, Marqués de Guad-el-Jelú; del ilustre Presidente de la Asociación, Sr. Francos Rodríguez; de la Junta directiva de la misma, de los altos funcionarios del Ministerio de Trabajo y de numerosísimos periodistas, entre los que se encontraban todos los redactores de *La Epoca*, periódico al que el Sr. Montes ha dedicado todas sus actividades.

El Secretario de la Asociación de la Prensa, Sr. Palacio Valdés, leyó la solicitud dirigida al Ministro de Trabajo pidiendo la concesión de la Medalla, en la que se hacía constar el gran número de años que el Sr. Montes ha dedicado al reportaje periodístico. El Sr. Francos Rodríguez habló después brevemente para agradecer al Gobierno la concesión de la Medalla y la asistencia al acto del Sr. Sangro y Ros de Olano, cuya mano estrechó.

A continuación, el Sr. Sangro habló de la situación creada a la Prensa por la censura, y declaró después que jamás ha tenido la menor queja de la Prensa, y que los informadores que hacen información cerca de él nunca le ocasionaron la más mínima contrariedad, reservando detalles de conversaciones con ellos mantenidas, no des-

tinadas al público, y sin que en ningún momento faltaran a su ofrecimiento cuando solicitó de ellos el silencio sobre determinadas cuestiones.

Terminó diciendo que le había satisfecho mucho la lectura de la instancia presentada por la Asociación de la Prensa, modelo de buena literatura, de corrección y de entusiasmo por un compañero, y que al Gobierno le había sido gratísima la concesión de la Medalla del Trabajo al Sr. Montes de Ayala como premio a su labor no interrumpida de cincuenta años de vida profesional. Acto seguido impuso al señor Montes la insignia entre los aplausos de los concurrentes.

El Sr. Montes, muy emocionado, dió las gracias al Gobierno por la distinción recibida y al Ministro por su asistencia al acto.



Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021

El mejor libro del mes

«LA ISLA DE LOS SANTOS», POR RICARDO BAEZA

REUNIDO el Comité de esta Asociación para examinar los libros aparecidos durante el mes de junio, acordó señalar como el mejor libro del mes *La Isla de los Santos*, por Ricardo Baeza, cinco pesetas.

Y como recomendados, los siguientes:

José Domenchina: *El tacto fervoroso* (poesías), cinco pesetas; Jacinto Grau: *Los tres locos del mundo*, cinco pesetas; Alberto Insúa: *El amante invisible* (novela), cinco pesetas; Luis Santullano: *De la escuela a la Universidad*, cinco pesetas; Javier de Winthuysen: *Jardines clásicos de España*, quince pesetas; Leonidas Andreieff: *El Océano* (novelas), cuatro pesetas; Leonhard Frank: *El hombre es bueno* (novela), cinco pesetas; Sinclair Lewis: «*Babbit*» (novela), seis pesetas; Emil Ludwig: *El hijo del hombre*, siete pesetas; Richard Peters: *La estructura de la Historia Universal en J. B. Vico*, ocho pesetas; Alberto Pinkevich: *La nueva educación en la Rusia soviética*, diez pesetas; Edgar A. Poe: *La caja oblonga* (cuentos), cuatro pesetas.

Siendo ésta la primera vez que se designa para «mejor» del mes la obra de uno de los miembros del Jurado, se recordará, a este respecto, que ya en los estatutos de fundación se hizo constar que el hecho de pertenecer al Comité no sería óbice para la elección, por entender que constituiría una injusticia, al par que un perjuicio, para el asociado y el público en general, y que el criterio del Jurado debía atenerse exclusivamente a una norma objetiva, fuera de toda consideración personal, y a estos principios cree haber atemperado estrictamente su actuación desde el comienzo de la misma. Ahora bien: siendo esto así, ¿qué motivos podría haber, realmente, para que quienes, sin otro norte que la pura objetividad, ejercen su ministerio crítico en la esfera general literaria se declaren incapaces de ejercerlo en un sector más reducido? Añádase a todo ello la injusticia que supondría el excluir a un escritor de las ventajas que puede implicar esta designación men-

sual (ya que entre los fines de la Asociación, aunque secundario al beneficio del asociado y del público en general, figura también el beneficio del escritor, tan desamparado por regla general en nuestro país) por sólo el hecho de trabajar gratuitamente en esta tarea de selección, sin más recompensa que la satisfacción espiritual de llevar a cabo una obra de cultura, más importante quizá de lo que a algunos se les alcanza. La designación tuvo lugar por unanimidad, con excepción de D. Ricardo Baeza, que envió su voto a favor de *Los tres locos del mundo*, por Jacinto Grau.

«Azorín», Ramón Pérez de Ayala, José María Salaverría, Enrique Díez-Canedo, Pedro Sainz Rodríguez, Ricardo Baeza.

* * *

El mejor libro del mes será facturado a los suscriptores con el 40 por 100 de descuento, y el recomendado que puedan elegir en su lugar, con el 30 por 100. Aparte de este volumen mensual con el descuento señalado, los asociados tienen derecho a todos los demás recomendados (sean del mes que sean, dentro de los que comprende el plazo de su suscripción), con el 15 por 100, y a un 10 por 100 en todos los libros que, no figurando en nuestros boletines, encarguen por medio de la Asociación, aunque sean anteriores a la fundación de ésta, excluyendo libros de texto, libros técnicos, diccionarios, publicaciones por entregas, revistas, etc. (esto es, que sólo se refiere la bonificación a las obras literarias), siendo de cuenta del comprador los gastos de envío.

Todos los lectores que quieran disfrutar de estas ventajas, por sólo el pago de una cuota anual de cinco pesetas, pidan informes a la Secretaría de la Asociación El Mejor Libro del Mes, Ayala, 13, Madrid. Se admiten suscripciones en dicha Secretaría, en la librería Fernando Fe (Puerta del Sol, 15) y librería Renacimiento (Preciados, 46).

MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC JUAN CASAS Y C., S. L.

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA

Enrique Granados, 30

MANTILLAS PARA
IMPRESIONES Y LITOGRAFÍAS

ESPECIALIDAD EN MANTILLAS PARA
MÁQUINAS ROTATIVAS

DOLLFUS & NOACK S. à R. I.

MULHOUSE (Alsacia) y VALDOIE (cerca de Belfort)
Departamento del Haut Rhin. — FRANCIA

CASA FUNDADA EN 1811

EXPOSICIONES UNIVERSALES: París, 1900, CINCO
MEDALLAS DE ORO. — Torino, 1911, DOS GRANDES
PREMIOS y UN DIPLOMA DE HONOR

Agente general para España:

Henry Dorgebray

Vía Layetana, 19. - BARCELONA

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que LA PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en Prat del Llobregat.

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. -- Abanicos Pay-Pay. -- Económicos y finos para cajerío y estuchería. -- Encuadernación. -- Blancos por una o por dos caras. -- Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada. -- No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas. -- Son los de mayor aprovechamiento. -- Superiores a los de cualquiera otra procedencia. -- SON LOS MEJORES DE TODOS.

Marcas registradas: OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. -- Madera fuerte para platos y bandejas de cartón. -- Especiales para la fabricación de cajas a presión, rayado y endido.

CONCESIONARIA DE VENTA
Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España

Florida, 8. -- MADRID

Y EN LAS PRINCIPALES CAPITALS DE ESPAÑA

Comités paritarios de las Artes Gráficas de Madrid

DEMANDAS POR DESPIDO INJUSTO PRESENTADAS EN ESTOS COMITÉS DURANTE EL MES DE JULIO
DE 1930

COMITÉS	Demandas pre- sentadas	Concilia- ciones y avenen- cias	Juicios	FALLOS		OBSERVACIONES
				Absolvien- do al patrono	Condenan- do al patrono	
Tipografía	Cajas	3	2	1	1	»
	Máquinas	10	8	2	1	1
Encuadernación	3	2	1	»	1	»
Fotograbado	4	1	3	2	1	»
TOTAL	20	13	7	4	3	

NOTA. — En el Comité de Litografía no se ha presentado ninguna demanda.

Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

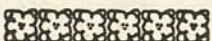
GALILEO 34 MADRID TELEF 31021

A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.º Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.º Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.



PREGUNTE USTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDENARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE USTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: **GALILEO, 34**

**ALMACÉN DE DRO-
GAS Y PRODUCTOS
QUÍMICOS**

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor
surtida en productos para imprenta
y fotograbado

NOTA.— ATENDEREMOS CON ESPECIAL INTERÉS A LAS CASAS QUE AL HACERNOS UN PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL "BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES."



CARTELES, PORTADAS,
CATÁLOGOS, ILUSTRACIONES,
MARCAS, CABECERAS Y TODA
CLASE DE ORIGINALES PARA
IMPRESIÓN Y LITOGRAFÍA

GALILEO 34

Teléf' 31021

GRÁFICO HISPANO

MADRID

Código del Trabajo

(CONTINUACIÓN)

III.—*Del recurso de revisión ante la Audiencia territorial.*

Art. 482. En los casos en que, conforme a los artículos 487 y 488, no proceda el recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia pronunciada por el Tribunal industrial o el Juez de primera instancia, habrá lugar al recurso de revisión, que se tramitará ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, para examinar el derecho aplicado en la sentencia y dictar, en su caso, la que sea procedente.

Art. 483. Interpuesto el recurso de revisión, se remitirán los autos por el Juzgado o el Tribunal industrial, a la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, en término de quinto día, ante la que deberá comparecer el recurrente, por escrito, en término de quince días, a contar del en que fué interpuesto el recurso, consignando sintéticas alegaciones en relación a los preceptos infringidos o inaplicados en el fallo, y manifestando en el mismo escrito, del que presentará copia, si solicita o no la celebración de vista.

Art. 484. Recibidos los autos en la Sala de lo civil y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior sin haberse formalizado el recurso, se declarará firme la sentencia, devolviéndose los autos en término de quinto día inferior y a los efectos de su ejecución.

Art. 485. Presentado a tiempo el recurso, se entregará la copia a la otra parte en término de quinto día.

La parte recurrida, en plazo no superior a cinco días, a contar del de entrega de la copia, manifestará por escrito, a su vez, si solicita o no celebración de vista.

Sin más trámite, la Sala señalará día para la vista, si hubiera sido solicitada, o para el fallo, de no haberse formulado dicha petición. La Sala dispondrá de diez días para dictar sentencia.

Contra la sentencia dictada por la Audiencia en revisión, no procederá el recurso de casación.

IV.—*Del recurso de casación ante el Tribunal Supremo.*

Art. 486. En tanto el Gobierno no cree en el Tribunal Supremo una Sección encargada de entender especialmente en los recursos de casación, incoados con motivo de la aplicación de las leyes sociales, la Sala de lo civil del Tribunal Supremo conocerá de los recursos de casación que se interpongan con sujeción a lo previsto en el artículo 1.686 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Para la vista de estos recursos bastará la concurrencia de tres Magistrados, uno de los cuales será el ponente.

El mismo número se establece para la vista y decisión de las competencias y los incidentes promovidos en la misma Sala.

Los Secretarios y Oficiales de ésta, mientras no estén remunerados con sueldo, tendrán derecho a una indemnización, que fijará el Ministro de Gracia y Justicia, oyendo a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

(Continuará.)

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

• • • •

Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

• • • •

CASA CENTRAL: **ALCOY**

SUCURSAL EN MADRID: CAÑIZARES, 16. - TELÉFONO 13.849

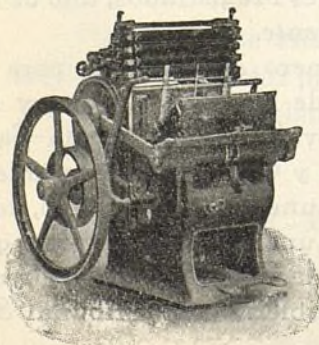
NO VACILE EN RECONOCER

como los impresores del mundo entero, que las máquinas

"FÉNIX"

construídas exclusivamente por la fábrica

J. G. Schelter & Giesecke, de Leipzig (Alemania)
SON, SIN DISPUTA, LAS MEJORES QUE SE CONOCEN



¡Todas procuran imitarla, pero ninguna la iguala bajo ningún aspecto! Pasa de 13.000 el número de máquinas FÉNIX actualmente en uso. ¡13.000 referencias de todo primer orden!, pues no hay ningún cliente descontento de tan magnífica máquina.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

RODRÍGUEZ Y BERNAOLA

Plaza Elíptica, 8. - BILBAO. - Apartado 321

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 36.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.
Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17.

Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.^a Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotografiado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotografiado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14;
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4. (Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Representantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mirasol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidiella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania). Agente general para España: Pedro Cloas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)
SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la
SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA
Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendía, Papelera del Urumea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerundense»	Gerona.
Portu Hermanos y C. ^a , S. en C.	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancells, «La Aurora», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C. ^a , S. en C.	Madrid.
Limousin, Aramburu y Raguan, «La Tolosana»	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A.	Bilbao.
J. Sesé y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C. ^a , «Papelera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C. ^a	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa.)
Juan José Echezarreta	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zargüieta	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C. ^a , S. L.	Irura de Tolosa (Guipúzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A.	Ribas del Fresser (Gerona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).		

YUSTE
XXVI



GRÁFICO HISPANO S.A.
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

TELEF. 31021

MADRID